



COLEGIO CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN
PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO
CASTOR #9 VILLA ALDEBARÁN QUILPUÉ FONOS 322928688
EMAIL: colegioarturoprat@gmail.com PÁGINA WEB: www.colegiocapitanarturoprat.cl

“EDUCANDO PARA LA VIDA”

PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR 2020

COLEGIO



COLEGIO CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN

“EDUCANDO PARA LA VIDA”



COLEGIO CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN
PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO
CASTOR #9 VILLA ALDEBARÁN QUILPUÉ FONO 322928688
EMAIL: colegioarturoprat@gmail.com PÁGINA WEB: www.colegiocapitanarturoprat.cl

“EDUCANDO PARA LA VIDA”

OBJETIVOS:

1. Optimizar e innovar en las instancias de comunicación entre los diferentes estamentos del colegio.
2. Interactuar de forma efectiva con los componentes del colegio, incorporando ambientes más participativos.
3. Mejorar y motivar el compromiso y participación en la tarea del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y Reglamento de Convivencia Escolar de parte de nuestros Estudiantes, Apoderados, Profesores y Asistentes de la Educación
4. Detectar, derivar, contener y realizar seguimiento de casos individuales o colectivos de estudiantes.

➤ **Encargada de Convivencia Escolar:** Sra. Carmen Severino Rodríguez.



“EDUCANDO PARA LA VIDA”

OBJETIVOS ANUALES	METAS	FECHAS	ACCIONES	RECURSOS Y/O RESPONSABLE	EVALUACIÓN / INDICADOR
<p>Crear conciencia que la asistencia y la puntualidad favorecen Positivamente la enseñanza y el Aprendizaje y la sociabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar asistencia y puntualidad de los estudiantes. Que el 90% de los estudiantes por curso obtenga el 90% de asistencia anual. Disminuir en un 60% la cantidad de estudiantes atrasados. 	Abril a diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Preocuparse personalmente de los casos de ausentismo. Premiar a los estudiantes sin atrasos y ausencias con una anotación positiva. Aplicar medidas formativas. Reuniones de apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> Inspectoría General. Encargada de Convivencia Escolar. 	% de estudiantes ausentes y atrasados de forma mensual.
<p>Realizar talleres complementarios sobre temas relacionados al Área de Convivencia Escolar.</p>	<p>Mejorar los niveles de participación de los estudiantes en actividades informativas y talleres experienciales.</p>	Marzo a diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de talleres y charlas de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales, Convivencia Escolar, Sexualidad, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de Convivencia Escolar. Orientadora. Encargada de Redes de Apoyo (Junaeb, Consultorio, Municipalidad, etc.). 	% de estudiantes que participan de charlas y talleres modalidad online debido al COVID – 19.
<p>Mejorar el trato, lenguaje y modales en las relaciones interpersonales: entre estudiantes; estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lograr un buen trato entre todos los integrantes de la comunidad escolar, que se exprese a través de un lenguaje 	Marzo a diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Dar un valor a vivir en las relaciones, mes a mes para todos los estamentos. Invitar a profesionales externos a reflexionar 	Toda la comunidad educativa.	Apreciación directa de los comportamientos esperados de los estudiantes.



“EDUCANDO PARA LA VIDA”

y profesores; y apoderados, entre otros.	y modo apropiado. <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir en un 40% las anotaciones, con esa temática, en las hojas de observaciones. 		formativamente con los estudiantes.		
Acompañar formativamente a los estudiantes que presenten problemas conductuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Sacar adelante al 50% de los estudiantes con problemas conductuales. • Estudiantes disruptivos se transformen en colaborativos al proceso educativo cotidiano 	Marzo a diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con Profesores. • Entregar y enseñar estrategias para mejorar (orientación) • Medidas formativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. • Orientadora. • Especialistas (derivación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa de estudiantes con problemas conductuales. • Revisión de hoja de observaciones del estudiante.
Crear instancias de sana convivencia en los recreos.	Favorecer la convivencia entre los estudiantes del colegio durante los recreos.	Marzo a diciembre.	Entrega de implementos para los recreos: elementos de circo, cuerdas, balones, feria de las pulgas, mesas de ping pong, ajedrez, ranas.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Convivencia Escolar. 	Que al menos un 95% de los estudiantes se recreen sanamente.
Incentivar el uso del uniforme escolar, argumentando que favorece la sobriedad en el vestir, ayuda a la economía de la familia y evita	El 95% de los estudiantes usan su uniforme de forma adecuada (cumplen con uniforme oficial, sin manchas, etc.).	Marzo a diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión periódica del buen uso del uniforme. • Incentivar con anotaciones positivas a quienes cumplen con el correcto uso 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspectoría General. • Profesores. 	Uso apropiado del uniforme por parte de los estudiantes.



discriminaciones por vestimenta.			<p>del uniforme.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con apoderados y estudiantes que no cumplen con el uso del uniforme para buscar soluciones. 		
<p>Empoderar a todos los estamentos del colegio a una cultura del autocuidado.</p> <p>Crear conciencia de la importancia del autocuidado tanto en el colegio, calle y en el hogar</p>	<p>Cumplir en un 80% el Plan de Seguridad Escolar.</p>	<p>Marzo a diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acordar y dar a conocer protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia, en el colegio o en el hogar. • Conocer zonas de seguridad. • Practicar simulacros o acciones en caso de emergencia. • Elegir a 2 estudiantes por curso a cargo de los procedimientos de seguridad. • Mantener la señalética de emergencia al día. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Paritario. • Comité de Seguridad Escolar. • Equipo de gestión. • Profesores. 	<p>Observación directa de la implementación del Plan de Seguridad Escolar.</p>
<p>Crear conciencia y mejorar hábitos alimenticios y de vida saludable.</p>	<p>El 75% de los estudiantes participan en actividades enfocadas para mejorar la calidad de vida.</p>	<p>Marzo a diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear rutinas de vida saludable. • Venta de alimentos saludables. • Talleres de prevención de consumo de drogas y alcohol. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de gestión. • Profesores. 	<p>Observación directa de las actividades planificadas.</p>



“EDUCANDO PARA LA VIDA”

			<ul style="list-style-type: none"> • Realización de feria saludable. • Implementación Plan Preventivo SENDA. 		
Favorecer y propiciar el buen uso del tiempo libre en los estudiantes.	El 60% de los estudiantes participan de las actividades extra escolares.	Abril a noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de talleres artísticos, deportivos, musicales, etc. • Salidas pedagógicas y deportivas. • Actividades de carácter solidario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. • Profesores que imparten talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa de las actividades planificadas. • % de estudiantes que participan en las actividades planificadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con el Centro de Estudiantes. • Compartir y debatir futuras decisiones educativas y administrativas del colegio. 	Los representantes del Centro de Estudiantes participan en un 85% de las actividades y reuniones realizadas.	Reuniones bimensuales (marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre).	<ul style="list-style-type: none"> • Cada estudiante recibe una citación a reunión con los puntos a trabajar, la que se conversa en Orientación o Consejo de curso. Además llevan temas que su curso propone. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. • Representantes de los distintos cursos. 	% de asistencia a las actividades y reuniones realizadas.
Valorar el rol de cada estamento de la Comunidad Escolar.	El 90% de los integrantes de la comunidad escolar participa activamente en las celebraciones.	Marzo a diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración con actos artísticos, recreativos y/o académicos (Día del estudiante, del profesor, del asistente de la educación, de la educadora de párvulos, entre otros). 	Toda la comunidad educativa.	Observación directa de la implementación de las actividades.



			<ul style="list-style-type: none"> Decorar el diario mural del colegio con mensajes alusivos a dichas celebraciones. 		
--	--	--	---	--	--

OBJETIVOS SEMESTRALES	METAS	FECHAS	ACCIONES	RECURSOS Y/O RESPONSABLE	EVALUACIÓN / INDICADOR
Crear un clima de integración entre padres, apoderados, profesores y estudiantes.	70% de participación de los distintos estamentos de la Comunidad Escolar.	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Festival de música. Partidos de fútbol. <ul style="list-style-type: none"> Salidas Pedagógicas. Alianzas. Encuentro con familias. Día de la Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de gestión. Equipo de Convivencia Escolar. Centro de Padres y Estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> % de participación. Observación directa de la implementación de las actividades.
Reconocer a aquellos estudiantes que se destacan por sus logros en el Área Académica y de Convivencia Escolar.	98% de los estudiantes premiados participan de la ceremonia.	Julio y diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Ceremonia de premiación por áreas de aprendizaje, habilidades y convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de gestión. Equipo de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación directa de la actividad realizada.



“EDUCANDO PARA LA VIDA”

OBJETIVOS MENSUALES	METAS	FECHAS	ACCIONES	RECURSOS Y/O RESPONSABLE	EVALUACIÓN / INDICADOR
Dar a conocer a los profesores jefes, de asignaturas y asistentes de la educación el Plan Anual de Convivencia Escolar.	100% de los profesores y asistentes del colegio conocen el Plan anual.	Marzo.	Cada docente y asistente de la educación recibe guías y realiza dinámicas para una motivación para que haga suyo y aplique las directrices del Plan Anual de Gestión para una Buena Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de gestión. Equipo de Convivencia Escolar. 	Aportes realizados por docentes y asistentes de la educación en relación al Plan de Gestión presentado.
Dar a conocer a todos los miembros de la Comunidad Escolar la persona encargada de Convivencia Escolar de colegio y del Reglamento.	Que toda la comunidad escolar se informe de la persona encargada de Convivencia Escolar de colegio y del Reglamento.	Marzo – abril.	<ul style="list-style-type: none"> Socializar el Reglamento de Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa, a través de reuniones de apoderados, asambleas, agenda escolar, Página Web, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Convivencia Escolar. 	% de miembros de la comunidad escolar que toman conocimiento de la información entregada a comienzo del año escolar.
Dar a conocer a los estudiantes las normas de Convivencia Escolar contenidas en agenda de los estudiantes.	El 80% de los estudiantes conocen las normas que favorecen la Buena Convivencia Escolar.	Marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Se trabajará en la revisión del Reglamento de Convivencia Escolar contenido en la agenda de los estudiantes, a través de pautas escritas. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de gestión. Encargada de Convivencia Escolar. 	Revisión de pautas de trabajo escritas.



“EDUCANDO PARA LA VIDA”

Mejorar la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Escolar.	Lograr una comunicación fluida entre todos los integrantes de la comunidad escolar.	Marzo a diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de agendas a los estudiantes. Solicitud de correos electrónicos a los apoderados. Presentación de Página Web, Fan Page y teléfono oficial del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de Convivencia Escolar. Profesores jefes. Secretaría. 	% de apoderados que utilizan los medios electrónicos y la agenda como medio de comunicación colegio – familia.
Elaboración de Reglamento clases modalidad online.	70% de apoderados y estudiantes toman conocimiento del reglamento elaborado.	Abril.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de consejo de profesores. Socialización del reglamento en Consejo Escolar, consejo de cursos, reuniones de apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo pedagógico del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> % de apoderados y estudiantes que toman conocimiento del reglamento elaborado. Observaciones dadas por profesores y estudiantes al reglamento elaborado.
Crear un diseño que identifique el concepto de Convivencia Escolar en el colegio.		Abril – mayo.	<ul style="list-style-type: none"> Invitar a los estudiantes a crear un diseño que se convertirá en una chapita con la imagen con que identifican el Concepto de Convivencia Escolar y los Valores que son parte del Proyecto Educativo Institucional del colegio. Se elegirán los 3 mejores diseños. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Pauta de evaluación de diseños que participan en el concurso.



“EDUCANDO PARA LA VIDA”

<p>Realizar feria de los valores.</p>	<p>80% de los integrantes de los distintos estamentos del colegio participa de la feria de los valores.</p>	<p>Abril.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso instalará un puesto con un valor que los represente. • Elaboración de tríptico, afiches, banderas, etc. • Dramatización, obras de títeres, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de participación. • Observación directa de la implementación de las actividades.
<p>Reconocer y valorar los sellos institucionales y los valores que inspiran el Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>Realización de una actividad mensual como mínimo en relación a los sellos y valores del PEI del colegio.</p>	<p>Marzo a diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el Nivel de Educación Parvularia y Básica se presentarán a niños y niñas los valores del colegio, vinculado con el Ámbito de Formación Personal y Social de las Bases Curriculares del nivel. A través de videos, títeres, de láminas, acompañadas de preguntas orientadoras, tales como: ¿qué entendemos por compañerismo?, ¿cuándo somos respetuosos en la sala de clases?, etc. 	<p>Toda la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de planificaciones vinculadas al tema de los sellos y valores del PEI. • % de estudiantes que participan en las distintas actividades planificadas. <ul style="list-style-type: none"> • Comentarios y observaciones de la comunidad escolar.



			<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores de distintas asignaturas vincularán la temática de los valores con la celebración de efemérides: Natalicio Capitán Arturo Prat Chacón y Aniversario del colegio (03 de abril) y Combate Naval de Iquique (21 de mayo). • Concursos de pintura. • Concurso de cuentos en torno al valor de la responsabilidad: con el medio ambiente y su importancia para la humanidad. 		
Celebrar efemérides presentes en el Calendario Escolar en un ambiente de sana convivencia.	80% de los integrantes de la comunidad escolar participa en las actividades planificadas.	Marzo a diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de Los Derechos del Niño, el Equipo: se invitará a los estudiantes a ver obras de teatro, sketch, dramatizaciones, mimos, entre otros, en base a la temática del respeto de sus derechos. 	Toda la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de actividades implementadas en el marco del Calendario Escolar. • % de estudiantes que participan en las distintas actividades planificadas. • Comentarios y observaciones de la comunidad escolar.



“EDUCANDO PARA LA VIDA”

			<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes escribirán en banderines colgados en el patio frases alusivas a la Celebración de los derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación. • Celebración de Fiestas Patrias: se realizarán desafíos, tales como: la mejor paya, karaoke dieciochero, selfie con tu mascota, etc. 		
<p>Capacitar a profesores y asistentes sobre las normativas legales que regulan la gestión del área de Convivencia Escolar año 2020 y sobre otras temáticas de interés.</p> <p><i>Criterio versus reglamento interno.</i></p>	<p>80% de los profesores y asistentes participan de las jornadas de capacitación.</p>	<p>Marzo a diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de capacitación acerca de la normativa legal del área de Convivencia Escolar y de otros temas de interés (desarrollo socioemocional, resolución de conflictos, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comentarios y observaciones de profesores y asistentes de la educación. • Encuestas de evaluación al terminar las jornadas de capacitación.



“EDUCANDO PARA LA VIDA”

Reconocer a los estudiantes de 4° Medio.	100 % de estudiantes que asisten a las actividades planificadas.	Agosto a diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de recuerdos a estudiantes de 4° Medio. Despedida modalidad online. Premiación de estudiantes destacados. Ceremonia de Licenciatura. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Gestión. Encargada de Convivencia Escolar. Profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> Comentarios y observaciones de los estudiantes de 4° Medio.
Colaborar con las familias que están con complicaciones en el área económica.	Entregar al menos una vez un aporte a las familias pesquisadas.	Abril – agosto.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar colecta de dinero entre el personal del colegio. Comprar canastas de alimentos para las familias que lo requieren. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Gestión. Profesores y asistentes de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de familias a las cuales se entregó apoyo.
Evaluar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Al menos un representante de cada estamento por nivel participa de la evaluación.	Diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Se evaluará en conjunto con los distintos actores de la comunidad escolar: docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados, las acciones implementadas durante el año que 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas evaluativas. <ul style="list-style-type: none"> Comentarios entregados por la comunidad escolar. Análisis de datos. Retroalimentación.

COLEGIO



COLEGIO CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN
PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO
CASTOR # 9 VILLA ALDEBARÁN QUILPUÉ FONO 322928688
EMAIL: colegioarturoprat@gmail.com PÁGINA WEB: www.colegiocapitanarturoprat.cl

“EDUCANDO PARA LA VIDA”

			finaliza y se comienza a planificar el siguiente año escolar.		
--	--	--	---	--	--



COLEGIO CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN
PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO
CASTOR # 9 VILLA ALDEBARÁN QUILPUÉ FONO 322928688
EMAIL: colegioarturoprat@gmail.com PÁGINA WEB: www.colegiocapitanarturoprat.cl

“EDUCANDO PARA LA VIDA”

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar de nuestro colegio tiene dentro de sus objetivos específicos la detección, derivación, contención y seguimiento de casos individuales o colectivos de estudiantes. Para conseguir este objetivo la acción ha sido el mantener una comunicación estrecha con todos los representantes de la comunidad educativa, realizando reuniones de coordinación y retroalimentación con profesores jefes, equipo de gestión, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes. Dentro de éstas, específicamente dentro de esta pandemia de COVID-19, surge en el mes de mayo la necesidad de contener emocionalmente a nuestros estudiantes y entregar herramientas a nuestros profesores y asistentes para ir en ayuda de ellos, así como también de sus familias. Es por esto que si bien este objetivo se encontraba en el Plan de Gestión, debimos buscar nuevas estrategias y redes de apoyo, las que se señalan a continuación.

ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none">• Análisis y organización de los recursos que dispone el colegio para implementar las acciones para mejorar la contención emocional de nuestros estudiantes.• Mapeo de redes.	Mayo.	<ul style="list-style-type: none">• Encargada de Convivencia Escolar.• Orientadora.
<ul style="list-style-type: none">• Detección de las necesidades de nuestros estudiantes en los distintos cursos, a través de encuestas, cuestionarios y conversaciones en consejos de curso y clases de Orientación.	Junio.	<ul style="list-style-type: none">• Encargada de Convivencia Escolar.• Orientadora.• Estudiantes de práctica inicial de la carrera de Psicología, liderados por la Dra. Claudia Calderón Flández, Profesora Titular Escuela de Psicología Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso.
<ul style="list-style-type: none">• Entrega de los resultados del diagnóstico de los estudiantes a profesores y asistentes de la educación a través de un taller modalidad online.• Planificación del trabajo con los estudiantes en el Área Socioemocional, de acuerdo al diagnóstico realizado.	Julio.	<ul style="list-style-type: none">• Encargada de Convivencia Escolar.• Orientadora.• Estudiantes de práctica inicial de la carrera de Psicología, liderados por la Dra. Claudia Calderón Flández, Profesora Titular Escuela de Psicología Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso.



COLEGIO CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN

PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO

CASTOR #9 VILLA ALDEBARÁN QUILPUÉ FONOS 322928688

EMAIL: colegioarturoprat@gmail.com PÁGINA WEB: www.colegiocapitanarturoprat.cl

“EDUCANDO PARA LA VIDA”

<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de talleres planificados para los estudiantes desde NT1 a 4° Año Medio en la asignatura de Orientación, de forma quincenal. • Seguimiento y monitoreo de los talleres realizados. 	<p>Agosto - diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. • Orientadora. • Profesores.
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del trabajo realizado por los distintos cursos en relación al Área Socioemocional. 	<p>Agosto – diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Redes Sociales y Página Web.
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los recursos que dispone el colegio para implementar las acciones para mejorar la contención emocional y generación de vínculos con los Docentes y Asistentes de la educación. 	<p>Septiembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. • Orientadora.
<ul style="list-style-type: none"> • Detección de necesidades de Docentes y Asistentes de la Educación. 	<p>Octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. • Orientadora. • Estudiantes de práctica inicial de la carrera de Psicología, liderados por la Dra. Claudia Calderón Flández, Profesora Titular Escuela de Psicología Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso.
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el trabajo con los Docentes y Asistentes de la educación de acuerdo al diagnóstico realizado. • Implementar, realizar seguimiento y monitoreo de los talleres planificados en base al trabajo con la Bitácora Docente. 	<p>Octubre a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. • Orientadora. • Estudiantes de práctica inicial de la carrera de Psicología, liderados por la Dra. Claudia Calderón Flández, Profesora Titular Escuela de Psicología Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso.